



## RESOLUCION

### Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019 “ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE DATOS”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además los artículos 24 fracción VI, 34 numeral 1, 69 y 72 fracción V inciso C y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 111 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; correspondiente al número de requisición INF-M/611/2019 para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019** referente a la “**ADQUISICION DE UN SWITCH PARA RED DE DATOS**”, requerida por el Área de Informática.

#### ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Lunes 09 de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El Viernes 13 de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.
3. El Viernes 20 de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.

Página 1 de 4



## RESOLUCION

### Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019

### “ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE DATOS”

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras y un representante del área requirente; así como dos proveedores, tratándose de los siguientes: **David Chávez Morales y Cristian Santiago Serrano Moran**.

En función de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

#### DICTAMEN TECNICO

**Primero.** La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el proveedor **David Chávez Morales**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Con relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION, numeral 3, de las bases de la presente licitación. Sin embargo el precio que propone es superior al del estudio de mercado. Conformé al capítulo XXV.

1. El comité de Adquisiciones, por si o a través de lo que la unidad centralizada de compras le informe, podrá declarar desierto este procedimiento de adquisición o algunas de sus partidas.

a) Cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

**Segundo.** La Unidad Centralizada de Compras, resolvió que el proveedor **Cristian Santiago Serrano Moran**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al no entregarse todos los documentos, **CAPITULO XII. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso D y E, de las bases de la presente licitación, dado que no presentó el Currículum, La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.



**RESOLUCION**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE DATOS”**

**Tercero. Se anexa al fallo el estudio de mercado correspondiente.**

**En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios del capítulo XXV. Declaración de la licitación desierta en su numeral 1, inciso a) se determina lo siguiente.**

**DECLARACION DE LICITACION DESIERTA**

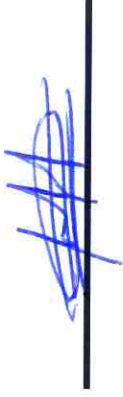
**Primero.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019 referente al “**Adquisición de switch para red de datos**”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

| <b>Nombre</b>              | <b>Cargo</b>  | <b>Dependencia</b>             |
|----------------------------|---------------|--------------------------------|
| Lic. Jesús Omar Cota Rubio | Representante | Unidad Centralizada de Compras |
| Adrian Robles Osorio       | Coordinador   | Servicios Generales            |

**Segundo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalaajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma del representante del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones, del titular del área requirente, y del integrante de Unidad Centralizada de Compras, que realicen éste acto celebrado el día 04 de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve),

**Lic. Norberto Vidaurri Coronado**  
Representante del Órgano Interno de Control  
y del Comité de Adquisiciones





LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

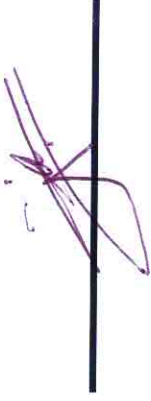


**RESOLUCION**  
**Licitación Pública Local PLEJ/LXII/121/2019**  
**“ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA RED DE DATOS”**

**Lic. Jesús Omar Cota Rubio**  
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

  
\_\_\_\_\_

**Adrian Robles Osorio**  
Representante del Área Requiriente

  
\_\_\_\_\_

